MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la Arq. Mónica Estigarribia, Encargada de Obras y el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 22/2021 "Construcción de columbario en el Cementerio Almas en Paz – Primera etapa" con ID N° 398153.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- ✓ VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza – RUC 2082221-9
- ✓ San José Ingeniería de Sergio Adrián González Soto – RUC 3746599-6
- ✓ BAJO CERO EXTINTORES SRL – RUC 80095092-5

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 31/05/2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

BAJO CERO EXTINTORES SRL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		X
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente BAJO CERO EXTINTORES SRL **no cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial ya que la declaración jurada de mantenimiento de la oferta menciona que el llamado es para "Construcción de muralla perimetral en el cementerio" así mismo menciona que la obligación contraída es para con la Municipalidad de Atyrá.

San José Ingeniería de Sergio Adrián González Soto		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **San José Ingeniería de Sergio Adrián González Soto** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
Carlos Marcelino Chávez Mendoza	2.082.221	VILLSER COMERCIAL	1340912
Sergio Adrián González Soto	3.746.599	SAN JOSÉ INGENIERÍA	1340916

VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación		

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

SAN JOSE INGENIERIA de Sergio Adrián González Soto		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

Los oferentes cumplen con el presente punto.

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Análisis de los precios ofertados

			REFERENCIAL		VILLSER COMERCIAL		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	**Construcción de columbario en el Cementerio Almas en Paz - Primera etapa**	**1**	**166.352.487**	**166.352.487**	**167.999.680**	**167.999.680**	
1.1	Nivelación topográfica, replanteo y marcación de obra	119	4.650	553.350	4.500	535.500	3,33
1.2	Excavación de suelo con bombeo de agua, (28,9x1,0x1,7) m	49,13	100.000	4.913.000	100.000	4.913.000	0,00
1.3	sello de base para zapata, con Hormigón ciclópeo 28,9x1,0x0,65) m	18,79	750.000	14.092.500	750.000	14.092.500	0,00
1.4	Zapata corrida, fck=21 mpa	7,15	2.200.000	15.730.000	2.200.000	15.730.000	0,00
1.5	Viga fundación de H°.A°., fck= 21 mpa (15x30) cm	4,35	2.200.000	9.570.000	2.200.000	9.570.000	0,00
1.6	Fuste de H°.A°., fck=21 mpa (15x30) cm	0,4	2.204.167	881.667	2.202.000	880.800	0,10
1.7	Losa de H°.A°., fck=21 mpa esp=5cm	19	2.200.000	41.800.000	2.200.000	41.800.000	0,00
1.8	Relleno y compactación con suelo seleccionado (28,9x1,50x0,40) m	17,34	110.000	1.907.400	110.000	1.907.400	0,00
1.9	Mampostería de ladrillo común, ancho 15 cm	349	105.000	36.645.000	110.000	38.390.000	-4,55

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

1.10	Mampostería de ladrillo común, ancho 7 cm	116	65.000	7.540.000	64.285	7.457.060	1,11
1.11	Revoque	625	24.500	15.312.500	24.500	15.312.500	0,00
1.12	Cordón de contención de ladrillo común de 15 cm	11,56	131.667	1.522.071	132.000	1.525.920	-0,25
1.13	Aislación de techo, base carpeta con adherencia, terminación pintura fibrada	78	82.500	6.435.000	82.500	6.435.000	0,00
1.14	Piso de baldoson, con contrapiso	45	110.000	4.950.000	110.000	4.950.000	0,00
1.15	Cartel de obra de (1,50 x 1,20) m	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0,00
1.16	Limpieza final de obra	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	0,00
Precio Total				**166.352.487**		**167.999.680**	

La oferta de **VILLSER COMERCIAL** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			REFERENCIAL		San José Ingeniería		% Diferencia
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	
1	**Construcción de columbario en el Cementerio Almas en Paz - Primera etapa**	**1**	**166.352.487**	**166.352.487**	**139.067.800**	**139.067.800**	
1.1	Nivelación topográfica, replanteo y marcación de obra	119	4.650	553.350	4.000	476.000	16,25
1.2	Excavación de suelo con bombeo de agua, (28,9x1,0x1,7) m	49,13	100.000	4.913.000	80.000	3.930.400	25,00
1.3	sello de base para zapata, con Hormigón ciclópeo 28,9x1,0x0,65) m	18,79	750.000	14.092.500	650.000	12.213.500	15,38
1.4	Zapata corrida, fck=21 mpa	7,15	2.200.000	15.730.000	1.860.000	13.299.000	18,28
1.5	Viga fundación de H°.A°., fck= 21 mpa (15x30) cm	4,35	2.200.000	9.570.000	1.860.000	8.091.000	18,28
1.6	Fuste de H°.A°., fck=21 mpa (15x30) cm	0,4	2.204.167	881.667	1.860.000	744.000	18,50
1.7	Losa de H°.A°., fck=21 mpa esp=5cm	19	2.200.000	41.800.000	1.860.000	35.340.000	18,28
1.8	Relleno y compactación con suelo seleccionado (28,9x1,50x0,40) m	17,34	110.000	1.907.400	95.000	1.647.300	15,79
1.9	Mampostería de ladrillo común, ancho 15 cm	349	105.000	36.645.000	85.000	29.665.000	23,53
1.10	Mampostería de ladrillo común, ancho 7 cm	116	65.000	7.540.000	55.000	6.380.000	18,18
1.11	Revoque	625	24.500	15.312.500	22.000	13.750.000	11,36
1.12	Cordón de contención de ladrillo común de 15 cm	11,56	131.667	1.522.071	110.000	1.271.600	19,70
1.13	Aislación de techo, base carpeta con adherencia, terminación pintura fibrada	78	82.500	6.435.000	75.000	5.850.000	10,00
1.14	Piso de baldoson, con contrapiso	45	110.000	4.950.000	98.000	4.410.000	12,24
1.15	Cartel de obra de (1,50 x 1,20) m	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0,00
1.16	Limpieza final de obra	1	3.500.000	3.500.000	1.000.000	1.000.000	250,00
Precio Total				**166.352.487**		**139.067.800**	

La oferta de **SAN JOSE INGENIERIA** presenta diferencia fuera de los márgenes legales en el ítem 1.16 Limpieza Final de Obra. La convocante solicitó al oferente a justificación de

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

precios ofertados, la cual no fue respondida por el oferente, por lo que su oferta queda desechada.

5) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia considerando que ambos oferentes no presentan el certificado de origen.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

N°	Oferente	Domicilio Legal	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total
1	Villser Comercial	Villeta - Central	167.999.680	0	167.999.680
2	San José Ingeniería	Fdo. De la Mora - Central	139.067.800	0	139.067.800

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ambos oferentes fijan domicilio legal dentro del territorio departamental de la convocante.

7) Solicitud de documentos formales

VILLSER COMERCIAL

Se solicitó al oferente los siguientes documentos formales:

- Formulario 1 - Composición de precios unitarios
- Formulario 2 - Experiencia General en Construcción
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra
- Carta compromiso del personal clave con la empresa
- Certificado de origen expedido por el MIC

El oferente presentó en tiempo y forma los documentos solicitados.

SAN JOSE INGENIERIA

Se solicitó al oferente los siguientes documentos formales:

- Acta de Visita al sitio de la obra
- Formulario 1 - Composición de precios unitarios
- Formulario 2 - Experiencia General en Construcción
- Formulario 3 - Facturación Anual Media en Construcción
- Formulario 4 - Experiencia Específica en Construcción
- Formulario 5 - Situación Financiera

Arq. Mónica Estigarribia

Luis Varón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

- Formulario 6 - Lista de personal propuesto para la obra
- Formulario 7 - Lista de Equipos
- Formulario 8 - Cronograma de Utilización de Equipos
- Formulario 9 - Compromisos Contractuales Vigentes
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Deberá acompañar copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- Carta compromiso del personal clave con la empresa
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Justificacion de precio ofertado Sub item N° 1.16 Limpieza Final de obra

El oferente no respondió a la solicitud de la convocante por lo que su oferta fue desechada por el comité.

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

8) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	San José Ingeniería de Sergio Adrián González Soto*	G. 139.067.800
2	Bajo Cero Extintores SRL*	G. 159.947.367
3	VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza	G. 167.999.680

*** Ofertas desechadas**

Considerando que las ofertas de San José Ingeniería y Bajo Cero Extintores SRL fueron desechadas se procede a evaluar la oferta del oferente VILLSER COMERCIAL.

9) Verificación de documentos formales

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	105.362.555	71.667.144	22.042.370	66.357.356	

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

Total del Activo (TA)	665.156.873	645.097.314	621.418.703	643.890.963	0.10
Patrimonio Neto (PN)	559.794.318	573.430.170	599.376.333	577.533.607	
Activo a corto plazo (AC)	618.641.267	598.581.708	574.903.097	597.375.357	9.0
Pasivo a corto plazo (PC)	105.362.555	71.667.144	22.042.370	66.357.356	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	2.896.687.890	2.247.861.540	2.651.693.313	1.932.080.914	65.3
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	44.674.264	15.150.947	28.829.070	29.551.427	

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	X	

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

b) Experiencia General en obras

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: obras civiles de construcción y/o reparación que incluya los rubros de H° A° y mampostería como mínimo del 70% del contrato ya sea a entidades públicas y/o privadas	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente, con mínimo de		

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar Como mínimo deberá contar con 01 (un) arquitecto y/o ingeniero civil con experiencia mínima de 05 (cinco) años.	X	
Carta compromiso del personal clave con la empresa	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Deberá acompañar copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	

e) Capacidad en materia de equipos

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: hormigonera, camión volquete, herramientas menores, equipos de seguridad. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

11) Análisis del Acta de Apertura

Observación: El oferente VILLSER COMERCIAL deja constancia de que las ofertas de la firma BAJO CERO SRL no se encuentran firmado ni foliado en su totalidad, no posee acta de visita al sitio de la obra, la declaración jurada de no esta firmado ni sellado por el responsable de la oferta.

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

Criterio del comité: Los documentos observados son de carácter formal, que el comité puede solicitar al oferente. En este caso la oferta de la firma BAJO CERO EXTINTORES SRL fue desechada por falta de documentos sustanciales

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 25/2021 el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 22/2021 "Construcción de columbario en el Cementerio Almas en Paz – Primera etapa" con ID N° 398153, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que, el oferente **BAJO CERO EXTINTORES SRL** no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial ya que la declaración jurada de mantenimiento de la oferta menciona que el llamado es para "Construcción de muralla perimetral en el cementerio" así mismo menciona que la obligación contraída es para con la Municipalidad de Atyrá, por lo que su oferta fue desechada.

Que, el oferente **SAN JOSE INGENIERIA de Sergio Adrián González Soto** no respondió a la solicitud de la convocante por lo que su oferta fue desechada por el comité.

Que la firma **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 22/2021 "Construcción de columbario en el Cementerio Almas en Paz – Primera etapa" con ID N° 398153, a la firma **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** con RUC 2082221-9 por valor de **G. 167.999.680 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha siete de junio del año dos mil veintiuno a las 10:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....	.....
Arq. Mónica Estigarribia	**Luis Javier Verón Medina**
Encargada de Obras Públicas	**Jefe de Presupuesto**
Miembro de Comité de Evaluación	**Miembro de Comité de Evaluación**

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°: 398153

A: Municipalidad de Guarambaré

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de Bajo Cero SRL* para la Contratación Directa con número de ID 391157, para el suministro de CONSTRUCCIÓN MURALLA PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Municipalidad de Atyra por la suma de 4.990.575 (cuatro millones novecientos noventa mil quinientos setenta y cinco guaraníes), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre José Miguel Giménez Saucedo

En calidad de: Representante Legal

BAJO CERO S.R.L.
Cero Probabilidades de Riesgo
RUC: 80095[illegible]-5

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Bajo Cero SRL

El día _____ del mes de _____ de _____.